



DHL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Guerra.

PARTE OFICIAL

REAL DECRETO

Vengo en nombrar segundo Jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al general de división D. Luis Ezpeleta y Contreras.

Dado en Palacio a veintitrés de octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra, Agus Tín Lugue

REALES ÓRDENES SUBSECRETARÍA Destinos

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el General de la 14.ª división D. Mariano de Pedro y Cascajares, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Infantería D. Florencio Salvo Ezquerra, cese en el cargo de ayudante de campo de dicho general.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército. Señores Capitán general de Galicia y Ordenador de pagos de Guerra.

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudantes de campo del General de la 11.ª división D. Leopoldo García Peña, al comandante de Caballería D. Darío Fontela y Campomanes, que se halla en situación de reemplazo voluntario en la primera región, y al capitán de la misma arma D. Mariano Araciel y Febrer, barón de Villa-Atardy que actualmente pertenece al octavo depósito de reserva.

De real orden le dige & V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército. Señores Generales del primero y cuarto Cuerpos de ejército y Ordenador de pagos de

Residencia

Exemo. Sr.: Accediendo á los deseos del general de brigada D. Juan Pereyra y Morante, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en Valencia en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el intendente de división en situación de reserva, **D. Arturo Elías y Ciurana**, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en Toledo

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

Luque

Señor General del primer Cuerpo de ejército. Señores General del sexto Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO

Escuela de automovilistas

Exemo. Sr.: Como confirmación al telegrama de 17 del actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar á V. E. para que disponga la incorporación al Centro Electrotécnico el día 20 del corriente del sargento Julio Forment García, cabo Juan Miserach Planas, soldado Julio Gómez Dominguez, sargento Francisco Muñoz y soldado Mariano Costa Ansaldo, que pertenecen á la companía de la Red de Madrid, compañía de Aerostación, batallón de Ferrocarriles, séptime y primero regimientos mixtos de Ingenieros, respectivamente, con el fin de que puedan asistir al curso especial en la escuela de mecánico-automovilistas del citado centro.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1906.

LUQUE

Señores Generales del primero, tercero y quinto Cuerpos de ejército.

SECCIÓN DE INFANTERÍA **Destinos**

Circular. Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones o á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento demás efectos. Dios guardo á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Senor...

Relación que se cita

Coroneles

- D. Justo Lahuerta Amaré, excedente en la primera región, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de León.
- > Vicente Ambel Cárdenas, de la Zona de Pamplona número 35, à la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Jaén.
- » Luis Figueroa Valdés, excedente en Ceuta, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Oviedo.
- Fernando Morales Bergón, vicepresidente de la Comisión mixta do reclutamiento de Córdoba, á situación de excedente en la segunda región.
- » Manuel Rioja Larios, ascendido, del regimiento La Lealtad núm. 30, á situación de excedente en la primera región.
- » Braulio Orduña Carracena, ascendido, del regimiento Tetuán núm. 45, a situación de excedente en la tercera
- » Adalberto Eguia López Ochoa, ascendido, de la caja de Villafranca del Panadés núm. 67, a situación de excedente en la cuarta región.
- Fernando Vidaurreta de la Cámara, ascendido, de la caja de Mondoñedo núm. 112, á situación de excedente en la segunda región.
- Ernesto Marrugat Santaló, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Oviedo, á situación de excedente en la primera región (voluntario).
- Julio Castilla Marmol, excedente en Canarias, à desempeñar el cargo de comandante militar de la isla La Palma.
- Manuel Tejerizo Cabero, comandante militar de la isla La Palma, à situación de excedente en Canarias.

Tenientes coroneles

- D. Enrique Rivero Vides, del regimiento de San Quintín número 47, al de San Fernando núm. 11.
- Torcuato Díaz Merry, excedente en la primera región, al regimiento de Castilla núm. 16.

- D. Eduardo Domingo Comes, excedente en la tercera región, al regimiento de La Albuera núm. 26.
- Fulgencio Fernández Morante, del regimiento de América núm. 14, al de Cuenca núm. 27.
- Manuel Neira Gayoso, de reemplazo en la séptima región, al regimiento de Isabel la Católica núm. 54.
- > Francisco Moragues Manzano, excedente en Baleares, al gimiento de Asia núm. 55.
- Enrique Peña Ajenjo, ascendido, de la reserva de Torrelavega núm. 89, al regimiento de Tetuán num. 45.
 Francisco Paulino Picó, excedente en la tercera región, al
- regimiento de La Lealtad núm. 30.
- Antonio González-Quevedo y Zumel, de la Zona de Mála-ga núm. 17, al regimiento de Extremadura núm. 15.
- > Francisco Mateo Ripoll, excedente en Baleares, al regimiento de San Quintín núm. 47.
- Juan Borrero Beltrán, excedente en la primera región, al regimiento de América núm. 14.
- Antonio Ibot Correa, de la caja de Utrera núm. 19, al regimiento de Soria núm. 9
- Juan Gabucio Maroto, excedente en la sexta región, al regimiento de Cuenca núm. 27.
- Luis Tapia Risueño, excedente en la primera región, al regimiento de Otumba núm. 49.
- Enrique Cerveró Blanco, excedente en la primera región, à la Zona de Bilbao num. 40.
- Enrique Baños Pérez, excedente en la septima región, à la Zona de León núm. 44.
- José Nogueras Porteria, de la caja de Granada núm. 33,
- á la Zona de Málaga núm. 17. Antonio Escandell Pujol, excedente en la cuarta región, a la zona de Lérida núm. 30.
- > José Llobell Bartomeu, del regimiento de Otumba número 49, à la zona de Castellón núm. 21.
- » Ricardo Fernández López, de la caja de Lucena núm. 23, á la zona de Cádiz núm. 14.
- Hilario Aranda García, excedente en la primera región, á la zona de Játiva núm. 20.
- Salustiano Ferrera Soto, excedente en la sexta región, á la caja de Betanzos núm. 106.
- Teodoro Santafé Laguna, del regimiento de Extremadura núm. 15, á la caja de Mondoñedo núm. 112.
- Lorenzo Ortiz Lorente, excedente en la primera región, à la caja de Villafranca del Panadés núm. 67.
- José Acosta Oliver, excedente en la segunda región, á la caja de Granada núm. 33.
- Ricardo Muro Joaristy, excedente en la segunda región, á la caja de Córdoba núm. 22.
- Victor Argüelles de los Reyes, excedente en la primera región, á la caja de León núm. 92.
- Juan Jiménez García, de la zona de Játiva núm. 20, á la caja de Játiva núm. 44.
- > Miguel Díaz Guerrero, de la zona de Castellón núm. 21, á la caja de Cieza núm. 54.
- > José Erenas Riera, excedente en la primera región, a la caja de Cartagena núm. 52.
- Manuel Estévez García de la Torre, de la zona de Cádiz núm. 14, á la caja de Utrera núm. 19.
- Eugenio Olavarria Huarte, excedente en la primera región, a la caja de Lucená núm. 23.
- » José Táviel de Andrade y Lerdo de Tejada, de la caja de Córdoba núm. 22, á situación de excedente en la segunda región.
- Enrique Pérez Navarro, ascendido, de la reserva de Calatayud núm. 76, á situación de excedente en la quinta región.
- > Francisco Ruiz-Malo Alvarez, ascendido, excedente en la tercera región, continúa en la misma en igual situación.
- » Gerardo López Carrión Gívica, ascendido, excedente en la primera región, continúa en la misma en dicha situación.
- > Celso Casar Blanco, ascendido, excedente en la sexta región, continúa en la misma en dicha situación.
- Antonio Jordan Baus, ascendido, de la secretaria de la Subinspección de la primera región, á situación de excedente en la misma.
- Emilio Gómez de los Ríos, ascendido, excedente en la primera región y en comisión en la liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, a situación de excedente en la primera región.

D. Francisco Serra March, ascendido, del batallón Cazadores de Reus núm. 16, á desempeñar el cargo de jefe de las Prisiones militares de Barcelona.

Anselmo Hernández Hernández, secretario del Gobierno militar de Mahón, al regimiento de Gerona núm. 22.

Comandantes.

- D. Manuel Merino Campos, ascendido, del regimiento de Asia núm. 55, al de Zaragoza núm. 12.
- Juan Ortiz Ledesma, excedente en la quinta región, al regimiento de Gerona núm. 22.
- Juan Fernández Garcia, de la reserva de Toro núm. 97, al regimiento de Burgos núm. 36.
- Eustaquio Yaque Cuadrado, excedente en la séptima región, al regimiento de Isabel II núm. 32.
- Antero González Liquiñano, excedente en la primera región, al regimiento de Asturias núm. 31.
- Manuel Anglada Rodriguez, excedente en la quinta re-
- gión, al regimiento de Otumba núm. 49. Francisco Castellanos Cervantes, excedente en la sexta región, al regimiento de Cantábria núm. 39.
- Miguel Isidoro García, excedente en la segunda región, al regimiento de Ceuta núm. 60.
- Marcos Rodríguez Calvo, ascendido, del regimiento de América núm. 14, al de Valencia núm. 23.
- Froilán del Amo Fernández, del regimiento de Otumba núm. 49, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
- Fernando Reina Oñate, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, á la caja de Hellín núm. 56.
- » Florentino Fernández Díaz, excedente en la cuarta región, á la caja de Astorga núm. 93.
- Carlos Peñuelas Calvo, excedente en la primera región, á la reserva de Hellin núm. 56.
- José de la Torre Castro, de la caja de Torrelavega número 89, á la reserva de Torrelavega núm. 89.
- > Manuel Serón Tejero, excedente en la quinta región, à la reserva de Calatayund num. 76.
- Romualdo Villarroya Verge, excedente en la primera región, á la reserva de Medina del Campo núm. 95.
- Vicente Arance Villaespesa, excedente en la primera región, à la reserva de Toro núm. 97.
- > Epifanio Moriones Arauza, excedente en la quinta región, á la reserva de Zaragoza núm. 74.
- Joaquín Arias Cebreiro, excedente en la segunda región, á la reserva de Guadix núm. 34.
- Athenógenes Sánchez Galiana, ascendido, de la reserva de Villafranca del Panadés núm. 67, d situación de excedente en la primera región.
- Valeriano Martínez Benito, ascendido, de la reserva de Vinaroz núm. 47, á situación de excedente en la tercera región.
- José Frisón Zapatero, ascendido, de la reserva de Zaragoza núm. 74, a situación de excedente en la quinta
- > Felipe Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, ascendido, de la caja de Manresa núm. 66, à situación de excedente en la cuarta región.
- > Antonio Rodriguez Francisco, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, à situación de excedente en la cuarta región.
- Mateo Bober Aguilar, ascendido, de la caja de Jerez número 28, á situación de excedente en la segunda región.
- Alejandro Carnerero Díaz, ascendido, del regimiento de Zamora num. 8, à situación de excedente en la séptima
- Vicente Gutiérrez Muñiz, ascendido, del regimiento de Cuenca núm. 27, á situación de excedente en la sexta región.
- Antonio Barrera Roniano, ascendido, de la reserva de Alcañiz núm. 60, á situación de excedente en la segunda
- Andrés Requena Cañas, ascendido, del regimiento de Cordoba núm. 10, à situación de excedente en la segunda
- José Estala Hernández, ascendido, de la reserva de Castellón núm. 46, á situación de excedente en la primera
- . Andrés Montaner Clar, ascendido, del regimiento de Palma núm. 61, à situación de excedente en Baleares.

- D. Pedro Moral Lazaro, ascendido, del regimiento de San Marcial núm. 44, á situación de excedente en la sexta
- José Miranda Longoria, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, á situación de excedente en la séptima región.
- > Eduardo Castell Ortuño, excedente en la primera región, a igual situación en la tercera (voluntario).
- » Miguel Almaraz Martin, del regimiento de Valencia numero 23, à situación de excedente en la primera re-
- Francisco Soro Palazón, del regimiento de Ceuta número 60, á situación de excedente en la segunda región.
- Manuel Fernández Díaz, excede nte en la primera re-gión y en comisión en la liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, a situación de exceden-
- te en dicha región. José Prada Castaños, de la Caja de Astorga núm. 93, á situación de excedente en la primera región:
- » Francisco Blasco Fernández, supernumerario sin sueldo en la segunda región, a situación de excedente en la misma.
- José Emperador Felez, de la reserva de Zaragoza núm. 74, á situación de excedente en la quinta región.
- Joaquin Perez-Cabrero Rafols, ascendido, de Somatenes de Cataluña, a situación de excedente en la cuarta re-
- > Joaquín Vidal Cristóbal, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, à situación de excedente en la primera región.
- » Miguel Garrido Barrón, de la reserva de Medina del Campo num. 95, a situación de excedente tem la pri-Brown at and the second of the second mera region.
- » Leoncio Pérez Carrillo, excedente en la primera región, à la Secretaria de la Subispección de la misma?
- > Florencio Salvo Ezquerra, que cesa de ayudante del General D. Mariano de Pedro, a la reserva de la Coruña núm. 104.

Capitanes

- D. Germán López Andrés, de la caja de Zaragoza núm. 75, al regimiento del Infante num. 5.
- José Limón Medrano, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, al de América núm. 14.
 Gaudencio Pablo Villaflor, de la reserva de Lérida número 68 y en comisión el la liquidadora de las Capitales de la comisión el la liquidadora de las Capitales de las comisión el la liquidadora de las Capitales d tanías generales y Subinspecciones de Ultramar, al regimiento de Navarra núm. 25.
- Luis Solans Labedán, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al de Navarra núm. 25.
- Francisco Vidal Pérez, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al de La Albuera núm. 26.
- Augusto Escolar Alcubilla, ascendido, del regimiento de La Lealtad núm. 30, al mismo.
- » Juan Muñoz Barredo, de la reserva de Toro núm. 97, al regimiento de Toledo núm. 35.
- » Eduardo Ruiz Gómez, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, al de San Marcial núm. 44.
- Isidro Casanova Llop, ascendido, del regimiento de San Quintín núm. 47, al mismo.
 Francisco Galtier Pley, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, al de San Quintín núm. 47.
 Jaime Lambarri Ortega, del regimiento de La Lealtad nú-
- mero 30, al de Guipúzcoa núm. 53.
- > Emilio Escobar Martinez, del regimiento de Centa número 60, al de Asia núm. 55.
- » Salvador de Pereda Sanz, ascendido, del regimiento de Saboya num. 6, al mismo.
- Federico Adalid Villegas, de la reserva de Tarragona numero 72, al regimiento de Almansa núm. 18.
- Moisés Serra Bartolomé, de la reserva de Gerona num. 70, al regimiento de Asia núm. 55:
- Enrique Rodríguez Tajuelo, del regimiento de Ceriñola núm. 42, al de Zamora núm. 8.
- Pablo López Unzueta, ascendido, del regimiento de Cuen-
- ca num. 27, al mismo. Santiago Ruiz Plasencia, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, al de América núm. 14.

D. Cayo Sánchez Sesma, ascendido, del regimiento de Cantabria num. 39, al mismo.

Antonio Villa-Real Carvajal, de la caja de Guadix número 34, al regimiento de Córdoba núm. 10.

- Manuel Velaz de Medrano y Sanz, de la reserva de El Ferrol núm. 107, al regimiento de Zamora núm. 8.
- Antonio Arias Fariña, ascendido, del regimiento del Principe num. 3, al mismo.
- Santiago Ochoa Larrañaga, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, al mismo.
- Adolfo Conde Cremades, de la Zona de Manresa núm. 29, al regimiento de Vergara núm. 57.
- Ricardo López Ladrón de Guevara, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 53, al mismo.
- Rafael Orus Presno, supernumerario sin sueldo en la cuarta región, al regimiento de Asla núm. 55.
- José Carretero Amorós, del regimiento de Gerona núm. 22 al de Aragón núm. 21.
- z Joaquín Ortega Pereda, del regimiento de Aragón número 21, al de Gerona núm. 22.
- » Ricardo Saenz de Inestrillas, ascendido, del batallón de Cazadores de Figueras núm. 6, al regimiento de La Lealtad num. 80.
- Manuel Romeo Aparicio, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, al de la Constitución núm. 29.
- Hilarion Martinez Santos, del regimiento de La Lealtad núm. 30, al de Guipúzcoa núm. 53.
- Enrique Enriquez Vidiella, del regimiento de San Fernando núm. 11, al de Cériñola núm. 42.
- Laureano Garcia de la Torre, del regimiento de La Albuera num. 26, al del Principe num. 3.
- Julio Alonso Genzalez, ascendido, del regimiento de Co-
- vadonga núm. 40, al de La Albuera núm. 26. Jesús Romero Soto, de la caja de El Ferrol núm. 107, al regimiento de Sán Fernando núm. 11
- » Manuel Angulo Cebader, ascendido, del batallón Caradores de Llerena núm. 11, al regimiento de La Lealtad núm. 30.
- Fernando Díaz Aguado y García de Vargas, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, al de Toledo núm. 35.
- Leoncio García Sánchez, del regimiento del Principe número 3, al de Toledo núm. 35.
- José Gómez Sánchez, de la reserva de Lucena núm. 23, al regimiento de Extremadura núm. 15.
- Eduardo Lagunilla Solórzano, de la caja de Barcelona número 61, al batallón Cazadores de Alba de Tormes nú-
- > Francisco Vázquez Maquieira, del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, al de Talavera núm. 18.
- Alejo Asensio Moneo, del batallón Cazadores de Talayera num. 18, al de Tarifa num. 5.
- Juan Celma Mayans, de la caja de Barbastro núm. 78, á la zona de Albacete núm. 24.
- Alfonso Hinestrosa y Sánchez Aparicio, ascendido, del batallón Cazadores de Estella núm. 14, à la zona de Gerona núm. 31.
- Prudencio Durantes Sánchez, ascendido, del regimiento de la Constitución núm. 29, á la zona de Pamplona número 35.
- Manuel Mantilla Mina, de la caja de Motril núm. 35, á la zona de Valladolid núm. 45.
- Francisco Allué Mazón, ascendido, del batallón Cazadores de Estella núm. 14, a la zona de Manresa núm. 29.
- Federico Acosta Roldán, ascendido, supernumerario sin sueldo en la segunda región, á la caja de Linares número 32.
- Juan Ruiz Garijo, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 51, á la caja de Albacete núro. 55.
- Fermin Espallargas Barber, ascendido, del regimiento del Infante num. 5, a la caja de Teruel num. 59.
- José Garcia Ibarrola, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, á la caja de Alcañiz núm. 60.
- Juan Cremades Suñol, ascendido, del regimiento de Gerona núm. 22, a la caja de Huesca núm. 77. Salvador Azara Heredia, ascendido, del regimiento de
- Ceuta núm: 60, a la caja de Huesca núm. 77.
- Victor Martinez Sanchez, ascendido, del Colegio de Huérfanos de la Guerra, a la caja de Tafalla núm. 80.
- Cándido Ordónez Pesquera, de reemplazo en la primera región, a la caja de Tafalla núm. 80.

- D. José Moscardó é Ituarte, ascendido, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, á la caja de Burgos número 82.
- Valentin Palacios García Tudela, de la caja de Calatayud núm. 76, á la de Burgos núm. 82.
- » Francisco Cobo Ojea, de reemplazo en la segunda región, á la caja de Miranda núm. 83.
- > Angel Izarduy Inza, ascendido, del batallón Cazadores de
- Madrid núm. 2, á la caja de Vitoria núm. 84. Juan Herra Peredo, del regimiento de la Constitución nú-
- mero 29, á la caja de Torrelavega núm. 89. Adolfo Velayos Valenciaga, ascendido, del regimiento de
- Toledo núm. 35, à la caja de Toro núm. 97 Teodoro Odero Diez, de reemplazo en la segunda región, á
- la caja de Infiesto núm. 101. » Ramón Alfaro Páramo, del regimiento de Toledo núm. 35, à la Caja de Tineo num. 103.
- Rafael González Hernández, ascendido, del regimiento de
- Zaragoza núm. 12, á la caja de Santiago núm. 105. Alfonso Corral Tomé, de la reserva de Plasencia núm. 16, á la caja de Orensé núm. 108.
- José Gómez Morato, ascendido, del batallón Cazadores de Arapiles num. 9, à la caja de Allariz num. 109.
- Manuel Pedreira Castro, ascendido, del regimiento de Zaragoza núm. 12, á la caja de Lugo núm. 111.
- > José Marquez Bravo, ayudante de la plaza de Seo de Urgel, à la caja de Lugo núm. 111.
- uan Moreno de Guerra Alonso, ascendido, del regimiento de Pavia núm. 48, á la caja de Jerez núm. 28
- Antonio Seco Sánchez, ascendido, del regimiento de Cór-doba núm. 10, á la caja de Guadix núm. 34.
- Octavio López del Castillo y Crespo, ascendido, excedente en la primera región, á la caja de Zaragoza núm. 75.
- Eugenio García Navarro y Ferrer, de la caja de Olot número 71, à la de Barcelona núm. 61.
- > José Frias Osuna, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, à la caja de Motril núm. 35.
- > Francisco Rodríguez Otín, supernumerario sin sueldo en la primera región, á la caja de Barbastro núm. 78.
- Alvaro Fernandez Nespral y de la Ballina, de la reserva de Gijón núm. 102, á la caja de Gijón núm. 102.
- Alberto Ruiz Moriones, ascendido, del regimiento de Sicilia núm. 7, á la caja de Calatayud núm. 76.
- > Antonio Ferrer de Couto Escacena, excedente en la segunda región, á la caja de Plasencia núm. 16.
- Federico Reaño García, de la caja de Plasencia núm. 16, á la de Talavera núm. 7.
- José Delgado Hèrreros, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, a la reserva de Córdoba núm. 22.
- Antonio Martin Lagunilla, ascendido, del regimiento de Borbón núm. 17, á la reserva de Ubeda núm. 31.
- > Guillermo de Luque Pérez, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, á la reserva de Linares núm. 32.
- Antonio Amorós Manglano, ascendido, del regimiento de Guadalajara núm. 20, á la reserva de Játiva núm. 44.
- Angel Fuentes Geraldy, de la reserva de Zafra núm. 13, y en comisión en la liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, à la de Vinaroz núm. 47, continuando en dicha comisión.
- Gregorio Verdú Verdú, ascendido, del regimiento de la Princesa núm. 4, á la reserva de Orihuela núm. 50.
- » Ramón Servet Fortuny, de la caja de Talavera núm. 7, y en comisión en la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, á la reserva de Cieza núm 54, continuando en dicha comisión.
- Manuel Alonso Soto, ascendido, del regimiento del Rey
- núm. 1, á la reserva de Cuenca núm. 57. Fernando Martí Vidal, de la reserva de Ronda núm. 38, y en comisión en la Academia de Infantería, a la de Tarrasa núm. 65, continuando en dicha comisión.
- Joaquín Rodríguez Grifoll, del regimiento de Guipúzcoa núm. 53, á la reserva de Tarragona núm. 72.
- > José Rubio Llagaria, de la caja de Villafranca del Pana-
- dés núm. 67, á la reserva de Tortosa núm. 73. Luis Tapia y López del Rincón, de la reserva de San Sebastián núm. 85, á la de Zaragoza núm. 75.
- Manuel Martinez Ramos, de la reserva de Alcoy núm. 49 y en comisión en la Inspección general de las liquida-doras del Ejército, á la de Calatayud núm. 76, continuando en dicha comisión.

- D. Rafael Gastesi Valentin, ascendido, del regimiento de Can-
- tabria núm. 39, á la reserva de Pamplona núm. 79.

 Heliodoro Lozano Vergara, ascendido, del regimiento de Bailén núm. 24, á la reserva de Logroño núm. 81.
- > Francisco Cebria Rosello, de la reserva de Valverde del Camino núm. 26 y en comisión en la Academia de Infantería, à la de Logroño núm. 81, continuando en dicha Academia.

José Santos San Miguel, ascendido, del regimiento de Co-vadonga núm. 40, á la reserva de Burgos núm. 82.

- Mariano Granullaque Sánchez, ascendido, del regimiento de Andalucía núm. 52, á la reserva de Durango núme-
- » Salvador Perinat Torreblanca, de la reserva de Motril número 35 y en comisión en las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, á la de León núm. 92, continuando en las Secciones de Ordenanzas.

Mariano Bastos Ansard, de la reserva de Segovia núm. 8 y en comisión en la Ínspección general de las liquidadoras del Ejército, à la de Valladolid núm. 94, conti-

nuando en dicha Inspección. » Eugenio Serrano Valero, de la reserva de Montoro númere 24 y en comisión en la liquidadora de Cuerpos di-sueltos de Cuba y Puerto Rico, á la de Toro núm. 97, continuando en dicha comisión.

> Alberto Caso Agüero, de la reserva de Huercal Overa número 40 y en comisión en la Academia de Infantería, á la de Ciudad Rodrigo núm. 99, continuando en dicha Ácademia.

Diego San Roman Morales, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, á la reserva de Oviedo núm. 100

Rafael Cantalapiedra Hernández, de la reserva de Bilbao número 86, á la de Vinaroz núm. 47.

Antonio Fraile Sarriá; del regimiento de Asia núm. 55, á la reserva de Zaragoza núm. 74.

Celso Guelbenzu Martin, de reemplazo en la quinta región, á la reserva de Alcañiz núm. 60.

Francisco González Ricastell, de la reserva de Teruel nú-mero 59, á la de Castellón núm. 46.

Julio Segura Navarro, ascendido, del regimiento de España núm. 46, à la reserva de Cieza núm. 54.

- Federico Gutiérrez León, de la reserva de Guadix núm. 34 y en comisión en la liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, à la de Teruel núm. 59, continuando en dicha comisión.
- Cayetano Salinas Laplana, de la reserva de Torrelavega núm. 89, y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, á la de Toro núm. 97, continuando en dicha Inspección.

> Alberto Fernandez Matamoros, ascendido, del regimiento de Sicilia núm. 7, á la reserva de San Sebastián núme-

 Cecilio Arias Fariñas, de la caja de Mondoñedo núm 112, à la reserva de El Ferrol núm. 107.

Cristeto Quesada Pérez Cosío, ascendido, del regimiento de Valencia núm. 23, á la reserva de Torrelavega núm. 89.

Victor Terradillos Prieto, de la reserva de Valladolid número 94, a la de Segovia num. 8.

Manuel Pérez Salas, ascendido, del batallón Cazadores de Mérida núm. 13, á la reserva de Valladolid núm. 94. Daniel Irezábal Goti, ascendido, del regimiento de Gare-

llano núm. 43, à la reserva de Bilbao núm. 85. Manuel Soriano Fernández, ascendido, del regimiento

de Vizcaya núm. 51, á la reserva de Alcoy núm. 49. Pedro Sáez de Barreda, de la caja de Infiesto núm. 101, á la reserva de Zafra núm. 13.

Germán Zamora Caballero, excedente en la cuarta región, á la reserva de Tarrasa núm. 65.

- » Raimundo García Jiménez, ascendido, del batallón Cazadores de Chiclana núm. 17, á la reserva de Ronda
- » Ramón Morales Espina, de la reserva de Motril núm. 35, y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, á la de Gerona núm. 70, continuando en dicha Inspección.

Nicomedes Delgado Morán, de la caja de Gijón núm. 102,

á la reserva de Gijón núm. 102.

Luis Rodríguez Ponce de León, de la reserva de Burgos núm. 82, y en comisión en la Inspección general de

las liquidadoras del Ejército, à la de Valverde del Camino num. 26.

D. Alejandro Berenguer Fuste, ascendido, del regimiento de Gravelinas núm. 41, y en comisión en las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, á la reserva de Burgos

» Santiago Benito Marquez, ascendido, del batallón Cazadores de Chiclana núm. 17, á la reserva de Montoro

núm. 24.

Leopoldo Igualada Saiz del Campo, ascendido, del regi-miento de Borbón núm. 17, á la reserva de Guadix número 34.

 Aureliano Benzo Cano, ascendido, del regimiento de Pavia núm. 48, à la reserva de Motril núm. 35.

Mariano Abril Méndez, de reemplazo en la segunda re-gión, a la reserva de Motril núm. 35.

 Andrés Aguirre Suárez, ascendido, del batallón Cazadores de Las Navas núm. 10, á la reserva de Plasencia número 16.

Vicente Hidalgo Santos, del regimiento de Extremadura

núm. 15, á la reserva de Lucena núm. 23. Mariano de Usera Sánchez, excedente en Melilla, á la reserva de Huercal Overa num. 40.

Alejandro de la Guardia y Ruiz de Rebolledo, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Recuela Superior de Guerra, à igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.

 José Solchaga Zala, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, a igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.

Francisco Tulzó Juliá, ascendido, de reemplazo en Ba-leares, continúa en la misma en dicha situación.

 Tomás Moreno y López de Haro, ascendido, supernumerario sin sueldo en la tercera región, continua en la misma, en dicha situación.

 Luis Gostazar Arriola, del regimiento de Guipúzcoa número 53, a desempeñar el cargo de secretario de causas en la sexta región.

Manuel Serralta Cabezas, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 45, á desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Teruel.

Primeros tenientes

D. Eduardo Palomares Fayes, del batallón Cazadores de Madrid núm. 2, al regimiento de Calicia núm. 19.

Ricardo Jiménez Munio, del regimiento de Toledo nú-

mero 35, al de Bailén núm. 24.

Joaquín Alberti Moncada, del regimiento de Mahón nú-mero 63, a desempeñar el cargo de segundo ayudante de la plaza de Maĥón.

Angel Vâzquez Jauregui, del regimiento de Inca núme-

ro 62, al de Aragón núm. 21.

Luis Gómez de Villavedón y Santos, del batallón Cazadores de Las Navas núm. 10, al regimiento de la Princesa núm. 4.

Antonio Carmona Hernandez, excedente en la primera región, al batallón Cazadores de Las Navas núm. 10.

Emerico Salas Orodea, del regimiento de La Lealtad nú-mero 30, al de Guipúzcoa núm. 53.

 Joaquin Arrizabalaga Gallego, del regimiento del Infante num. 5, al de Aragón núm. 21.

 Miguel Gascon Aquilué, del regimiento de Guipúzcoa número 53, al de Aragón núm. 21.

Sixto Camara Tendor, del regimiento de Galicia núme-

ro 19, al de Aragón núm. 21.

» Arturo Fernández de Arellano y Anitúa, excedente en la primera region, al regimiento de Gerona num. 22.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Circular. Exeme. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería (E.R.), comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

Señor...

LUQUE

Relación que se cita

Teniente coronel

D. José Martínez Rodes, ascendido, de la zona de Castellón núm. 21, á la misma, en situación de reserva.

Comandantes

- D. Segundo Rubín de Celis y González, ascendido, de la zona de Córdoba núm. 12, á la misma, en situación de reserva. cos Comment of the second
- > Leandro: Sanchez Maestre, ascendido, de la zona de Zamora núm. 46, á la misma, en situación de re-
- » Ricardo Mira Giner, ascendido, de la zona de Alicante núm. 22, á la misma, en situación de reserva.

- D. Tomás Ruiz Ramos, ascandido, de la caja de Madrid núm. 2, á la zona de Madrid núm. 1, en situación at Stand Fire
- · Francisco Delgado Juez, ascendido, de la reserva de Madrid núm: 3, á la zona de Madrid núm. 1, en situación de reserva.
- Santiago García Vivar, ascendido, de la zona de Madrid núm. 1, á la misma, en situación de reserva.
- Luis García Muñoz Morcillo, ascendido, de la reserva de Madrid núm, 2, á la zona de Madrid núm, 1, en situación de reserva.
- Emilie Mateos, Alverez, ascendido, de la zona de Badajoz núm. 7. á la misma, en situación de reserva.
- Baltasar Magallón Buera, ascendido, segundo ayudante del fuerte de Rapitán, a la zona de Huesca número 34, en situación de reserva.
- Agustín Luna Más, de la zona de Bilbao núm. 40, á la de Segovia núm. 4, en situación de reserva (vo-
- > Santiago Goni Pelea, de la zona de Logrono núm. 36, á la de San Sebastián núm. 39, en situación de reserva (voluntario).
- Joaquín Gómez Domínguez, de la zona de Logroño núm. 36, á desempeñar el cargo de ayudante de la plaza de Seo de Urgel.

Primeros tenientes

- D. José Parra Guerrero, del regimiento de Mahón núm. 63, á desempeñar el cargo de segundo ayudante de la Penitenciaría militar de Mahón.
- Francisco Villegas Martín, de la reserva de Getafe núm. 4, á la de Madrid núm. 3.
- > Severino Morenza Sarmiento, de la reserva de Santander núm. 88, á la caja de Santander núm. 88.
- Tiberio Dómínguez Rodríguez, de la reserva de Orense núm. 108; al regimiento de Cerinola núm. 42.
- José Barbeito Echevarría, ayudante de la plaza de Mahón, al regimiento de Mahón núm. 63. » Nicanor Poblador Márquez, del regimiento de la
- Princesa núm. 4, al de Gravelinas núm. 41.
- Víctor Hortigüela Carrillo, del regimiento de Sicilia núm. 7, al de La Lealtad núm. 30.
- Acisclo Alvarez Belloso, de la zona de Alicante número 22, al regimiento de Sevilla núm. 33.
- Román Gómez Medina, de la reserva de Murcia número 51, á la caja de Murcia núm. 51.
- Antonio Balmaseda Teruel, de la zona de Badajoz núm. 7, en situación de reserva, á la misma, de plantilla.
- Ricardo Silva Rastrollo, de la zona de Badajoz número 7, á la caja de Badajoz núm. 12.

- D. Antonio Martínez Calonge, del regimiento de Tetuán núm. 45, al de Otumba núm. 49.
- Francisco Timoner Llorca, del regimiento de Otumba núm. 49, al de Tetuán núm. 45.
- José Coll Varca, del regimiento de Tetuán núm. 45, al de Otumba núm. 49.
- > Santiago Bella Marcilla, del regimiento de Aragón núm. 21, á desempeñar el cargo de ayudante del fuerte Rapitán.
- José Tató Meijón, de la reserva de Pontevedra número 114, al regimiento de Murcia núm. 37.
- León Ciorraga Sánchez, de la zona de Valencia número 19, á la caja de Valencia núm. 43.
- Abelardo Guarner Benedicto, de la zona de Barcelona núm. 27, al regimiento de San Quintín núm. 47.
- José Benedicto Barrachina, de la zona de Valencia núm. 19, al regimiento de San Quintín núm. 47.
- » Ramón Martínez Andérica, de la zona de Valencia núm. 19, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
- Francisco Quirós Santiago, de la zona de Lérida número 30, al regimiento de Navarra núm. 25...
- » Manuel Martínez Casas, de la zona de Barcelona número 27, á la caja de Barcelona núm. 62.
- José Orgillés Vallespí, de la zona de Tarragona número 32, á la caja de Tarragona núm. 72.
- Juan Cantero Cáceres, de la zona de Gerona núm. 31 en situación de reserva, á la misma, de plantilla.
- Enrique Arbolí Borja, de la zona de Gerona núm. 31 al regimiento de Asia núm. 55.
- > Salvador Alfonso Sansano, de la zona de Valencia núm. 19, en situación de reserva, á la misma, de plantilla.
- > José de Ros León, de la zona de Valencia núm. 19, á la caja de Játiva núm. 44.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Matrimonios

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del regimiento Infantería de la Lealtad núm. 30. ascendido á capitán por real orden de 4 del actual (D. O. núm. 215), D. Augusto Escolar Alcubilla, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 20 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Luisa Almendres Tobes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Ma-

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

SECCION DE ARTILLERIA

Reemplazo

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Artillería D. Mariano Romero del Aguila, excedente en esta región, que presta sus servicios en comisión en la liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á situación de reemplazo, con residencia en la expresada región, con arregio á la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Señores General del primer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE INGENIEROS

Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Vicente Cebollino y Revest y termina con D. Luis Almela y Estrada, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales de los Cuerpos de ejército y Capitán general de Baleares.

Relación que se cita

Coronel

D. Vicente Cebollino y Revest, del primer regimiento mixto, á la comandancia de Valladolid.

Tenientes coroneles

- D. Juan Tejón y Marín, ascendido, excedente en la primera región, á la misma situación, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 19 de enero último.
- Manuel Ruiz y Montlleó, del quinto regimiento mixto, á la comandancia de San Sebastián con residencia en Vitoria.
- José Brandis y Mírelis, excedente en la primera región, al quinto regimiento mixto, prestando servicio en comisión, en Guadalajara para terminar la entrega del archivo de los regimientos de Ingenieros.

Comandantes

D. Enrique Toro y Vila, ascendido, de la compañía de Telégrafos del cuarto regimiento mixto, á situación de excedente en la cuarta región.

José Briz y López, de reemplazo en la primera región que tiene concedida la vuelta activo, al quinto regimiento mixto.

Capitanes

D. Gregorio Francia y Espiga, excedente en la cuarta región, á la compañía de Telégrafos del cuarto regimiento mixto.

» Carlos Barutell y Power, excedente en la primera región, á la compañía de Zapadores de la comandan-

cia de Menorca.

José Estévan Clavillar, supernumerario en la quinta región, que tiene concedida la vuelta á activo, al sexto regimiento mixto.

Agustín Alvarez Meiras, ascendido, del tercer regimiento mixto, á situación de excedente en la tercera región.

Primeros tenientes

D. Román Gautier y Atienza, del segundo regimiento mixto, al regimiento de Pontoneros.

- D. Ramón Abenía González, de la compañía de Telégrafos del séptimo regimiento mixto, al mismo regimiento.
- Luis Almela Estrada, del'séptimo regimiento mixto, á la compañía de Telégrafo del mismo regimiento.
 Madrid 23 de octubre de 1906.

 Luque

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de la escala de reserva de Ingenieros, comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Francisco Calleja Sande y termina con D. Francisco Pedrosa Relanzón, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, quinto y sexto Cuerpos de ejército y Capitán general de Canarias.

Relación que se cita

Primeros tenientes (E. R.)

D. Francisco Calleja Sande, de excedente en la primera región, procedente de reemplazo por enfermo, al quinto regimiento mixto:

Manuel Barraquer Rojas, de la compañía de Zapadores de la comandancia de Gran Canaria, á la de Te-

légrafos de la misma comandancia.

Francisco Pedrosa Relanzón, del primer regimiento mixto, á la compañía de Zapadores de la comandancia de Gran Canaria.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que el oficial celador de fortificación de primera clase, con destino en la comandancia de Ingenieros de Zaragoza, D. Vicente Pérez Gil, pase á prestar servicio en la de Pamplona con residencia en Logroño, y que el de segunda clase D. Bienvenido Pérez Cahero, destinado en esta última, con la residencia indicada, pase á ocupar la vacante que el primero deja en la de Zaragoza. Es asímismo la voluntad de S. M. que cuando en los destinos de oficiales celadores de fortificación á que se refiere la real orden de 15 del corriente mes (D. O. núm. 224), se cita la comandancia de Ingenieros de Vitoria, se entienda que es la de San Sebastián, con residencia en Vitoria.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, quinto y sexto Cuerpos de ejército.

SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán y termina con D. Lorenzo García Llorente, pasen á servir los destinos que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales de los Cuerpos de ejército, Capitanes generales de Baleares y Canarias, Gobernadores militares de Ceuta y Melilla y Director general de Cría Caballar y Remonta.

Relación que se cita.

Subintendente

D. Manuel Fábegras del Pilar y de Durán, ascendido, de jefe del detall del parque de suministro de Valladolid y mayor de la séptima comandancia de tropas de Administración Militar, al séptimo Cuerpo de ejército de jefe interventor de la Intendencia.

Comisarios de guerra de primera clase.

D. Carlos León y Lambea, de jefe del detall del parque de suministro de Zaragoza, mayor de la quinta comandancia de tropas de Administración Militar y jefe del parque regional de campaña, al septimo Cuerpo de ejérci-to de jefe del detall del parque de suministro de Valladolid y mayor de la séptima comandancia de tropas de Administración Militar.

» Enrique Díaz y Fernández Cossio, de interventor del parque de suministro de Zaragoza y comisario de la provincia, à jefe del detall del parque de suministro de Zaragoza, mayor de la quinta comandancia de tropas de Administración Militar y jefe del parque regional de

> Gonzalo Elices y Barinaga, accendido, de la Ordenación de pagos de Guerra, al quinto Cuerpo de ejército de interventor del parque de suministro de Zaragoza y coministro de la Caragoza y coministro misario de la provincia.

» Angel de Diego y Capdevila, ascendido, de la Academia de Administración militar, à situación de excedente prestando sus servicios en comisión en la referida Academia conforme previene la real orden de 17 del actual (D. O. num. 227).

» Juan Gutiérrez López, de interventor de la Pirotecnia militar y de transportes de Sevilla, à interventor de los vapores de Africa en Malaga y del Laboratorio sucursal de medicamentos de dicha plaza.

» Luis Garcia y Acuña, de jefe interventor de la Subinten-dencia del Gobierno militar de Mayorca, al segundo Cuerpo de ejército de interventor de la fábrica de pólvora de Granada.

» Jaime Garau y Montaner, de interventor de la fábrica de pótvora de Granada, al Gobierno militar de Mallorca de, jefe interventor de la Subintendencia.

 Antonio López Ortiz, de interventor del tercer establecimiento de remonta, a continuar en el mismo cometido y además jefe del parque regional de campaña de Ecija.

» Pablo Jiménez y Soler, de interventor del cuarto establecimiento de remonta, á continuar en el mismo cometido y además comisario de la provincia de Jaén y de los servicios administrativos de Baeza.

Comisarios de Guerra de segunda clase.

D. Rafael Díaz y Souza, de jefe del parque regional de cam-paña de Ecija, á interventor de la pirotecnia militar y de transportes de Sevilla.

» Antonio Reus y Sanchez, de interventor de los servicios administrativos y de la comandancia de Ingenieros de Toledo y comisario de la provincia de Ciudad Real, à interventor de los servicios administrativos y de la comandancia de Ingenieros de Toledo solamente.

» Juan González y Fernández, de comisario de la provincia de Jaén y de los servicios administrativos de Baeza, al primer Cuerpo de ejército de comisario de la provincia de Ciudad Real.

» José Diez y Fernández, de interventor del parque de suministro del hospital militar, del depósito de arma-mento y de la comandancia de Ingenieros de Badajoz, á jefe del detall del parque de suministro é interventor de transportes de Badajoz.

D. Juan Piqueras y Asiain, de interventor del taller de pre-cisión y Laboratorio de Artillería, á interventor del parque de suministro, del hospital militar, del depósito de armamento y de la comandancia de Ingenieros de Ba-

Amalio Rodriguez Montano, de excedente en la 1.ª re-gión, á interventor del taller de precisión y laboratorio de Artilleria.

Manuel River y Sánchez, de interventor de revistas en Barcelona, á interventor de la comandancia de Ingenieros, de los servicios administrativos y del deposito de armamento de Gerona y comisario de la provincia.

Emilio Sanz Cruzado y Santos, ascendido, del parque de Artillería de Burgos, á situación de excedente con residencia en la 6.ª región.

 Heriberto Rodríguez Brochero y del Río, ascendido, de la Ordenación de pagos de Guerra, á situación de excedente con residencia en la 1.ª región.

José Zappino y Cabrero, de director del parque de sumi-nistro é interventor del hospital militar y de transportes de Las Palmas y jefe del parque administrativo de campaña, à situación de excedente, prestando sus servicios, en comisión, de interventor de los servicios admi-nistrativos y del depósito de armamento de Figueras.

José Terreros y Segade, de interventor del parque de su-ministro del de Artilleria y de la comandancia de In-genieros de Las Palmas, á director del parque de sumi-nistro é interventor del hospital militar y de transportes de Las Palmas y jefe del parque administrativo de campaña.

 Luis Arias y Mensignac, de excedente y en comisión de interventor de los servicios administrativos y del depósito de armamento de Figueras, al Gobierno militar de Gran Canaria, de interventor del parque de suministro, del de Artillería y de la comandancia de Ingenieros de Las Palmas.

Manuel Santiago Torrejón, de interventor del parque de suministro, del de Artilleria y de la comandancia de Ingenieros de Ceuta, al 3.er cuerpo de ejército de comisario de la provincia de Teruel.

José Cobos y Ariño, de interventor del parque de Artille-ria, de la comandancia de Ingenieros y de los servicios administrativos del Ferrol, al Gobierno militar de Ceuta, de interventor del parque de suministro, del de Ar-tillería y de la comandancia de Ingenieros.

Constantino Sardina y Lorenzo, de comisario de la provincia de Teruel, al 7.º cuerpo de ejército de interventor del parque de Artilleria, de la comandancia de Ingenieros y de los servicios administrativos del Ferrol.

Oficiales primeros

- D. Manuel Macias y Abellano, ascendido, del 6.º cuerpo de ejército à continuar en el mismo, de encargado de efectos del parque de Artilleria de Burgos.
- Enrique González Gutiérrez, ascendido, del 1.er cuerpo de ejército á la Ordenación de pagos de Guerra.
- Manuel Rodriguez Bosch, del Gobierno militar de Ceuta, á la Ordenación de pagos de Guerra.
- Manuel Diaz Gavira, de la plana mayor de la 2.ª comandancia de tropas de Administración militar, al Gobierno militar de Ceuta.
- Mariano Santa Ana y Copete, del 2.º Cuerpo de ejército, á la plana mayor de la 2.ª comandancia de tropas de Administración militar.
- Manuel Hermoso y Palacios de la Ordenación de pagos de Guerra, al 2.º Cuerpo de ejército.
- > Luis Centeno y Jimenez, de reemplazo en la 2.ª región, à la Ordenación de pagos de Guerra.

Oficiales segundos

- D. Conrado Climent y López, de pagador del parque de Sanidad militar, al primer Cuerpo de ejército.
 Marcelo de Usera y Sánchez, del Establecimiento central de los servicios administrativo-militares, al Parque de Sanidad militare de massimilitares. Sanidad militar, de pagador.
- > Enrique Rivera é Irañeta, de la Ordenación de pagos de



Guerra, al Establecimiento central de los servicios administrativo-militares, como auxiliar.

D. Julio Aguado y Roig, de pagador de la fabrica de Artilleria de Sevilla, al segundo Cuerpo de ejército.

 Eugenio Sepúlveda y Molina, del segundo cuerpo de ejército, à la fabrica de Artilleria de Sevilla, de pagador.

> Emilio Palacios Crespo, de reemplazo en la primera región, a la Ordenación de pagos de Guerra.

Pedro Sainz Marqués, de reemplazo en la sexta región, al

sexto Cuerpo de ejército.

Ernesto Geijoó Fuentes, de reemplazo en la primera región, á la Ordenación de pagos de Guerra.

 Bonifacio Antonio Delgado, de la Ordenación de pagos de Guerra, al primer Cuerpo de ejército.

José Bel y Pérez, del Gobierno militar de Ceuta, al segundo Cuerpo de ejército.

Lorenzo Garcia Llorente, del tercer Establecimiento de remonta, al Gobierno militar de Ceuta.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE.

Exemo. Sr.: En vista de lo propuesto por el Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejercito, con arreglo á lo que previene el real decreto de 21 de mayo último (D. O. núm: 109), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Raimundo Villegas y Rico y termina con don Anselmo Roig Cabezas, pasen á desempeñar los destinos que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo y cuarto Cuerpos de ejército é Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Rehadon que se cita

Comisarios de guerra de segunda clase

D. Raimundo Villegas y Rico, ascendido, de excedente y en comisión en la liquidadora de la Subintendencia militar de Puerto Rico, a continuar en la misma situación, prestando sus servicios, en comisión, en la liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.

Miguel Carreras y Escobedo, de interventor de los servicios administrativos, de la comandancia de Ingenieros y del depósito de armamento de Gerona, y comisario de la provincia, à situación de excedente, prestando sus servicios, en comisión, en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Oficiales primeros

D. José García Restrebada, de excedente y en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, á continuar en la misma situación, prestando sus servicios, en comisión, en la liquidadora de la Subintendencia militar de Puerto Rico.

Anselmo Roig Cabezas, de excedente en la segunda región, á continuar en la misma situación, prestando sus servicios, en comisión, en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Material de Administración Militar

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la autorización solicitada por el director del Esta-

blecimiento central de los servicios administrativo militares, con fecha 11 del actual, á fin de instalar mediante escasos gastos, los motores eléctricos existentes en dicho establecimiento, en substitución del motor á vapor que hoy suministra la fuerza motríz, en atención á ser este medio insuficiente para poner en marcha la totalidad de las máquinas con que cuentan los talleres de aquél, y cuyo funcionamiento, que se ofrece, ha de resultar más económico, se hace preciso para poder realizar el plan de labores aprobado por real orden de 17 de julio último (D. O. núm. 154).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Director del Establecimiento central de los servicios administrativo -militares.

Subsistencias

Exeme. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 11 del actual, solicitando el envío de harinas al parque administrativo de suministros de esa plaza, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por la fábrica militar de subsistencias de Córdoba, se remesen á dicho establecimiento 800 quintales métricos del referido artículo, debiendo afectar el gasto de transporte al cap. 7.º, art. 1.º del presupuesto vigente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-

drid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de

Señores General del segundo Cuerpo de ejército, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la fábrica militar de subsistencias de Córdoba.

Sueldos, haberes y gratificaciones

Exemo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 26 de julio último, promovida por el mayor del primer regimiento mixto de Ingenieros, en súplica de autorización para reclamar diferencia de sueldo del mes de septiembre de 1905 al capitán de Ingenieros, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Julio Arribas, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien acceder á lo solicitado y disponer que se practique la indicada reclamación con sujeción á lo establecido en la real orden circular de 7 de abril de 1904 (U. L. núm. 63).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del quinto Cuerpo de ejército. Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Suministros

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento central de los servicios administrativo-militares se efectúe la remesa de 300 capotes de centinela con destino á los parques administrativos de suministro que se expresan en la siguiente relación, y en el número que se señala á cada uno de

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y séptimo Cuerpos de ejército, Capitán general de Baleares, Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa y Director del Establecimiento central de los servicios administrativo·militares.

Relación que se cita.

Parques administrativos	N.º de capotes
Sevilla	40
Valencia	25
Barcelona	100
Zaragoza	30
Valladolid	33
Palma	6
Mshón	6
Ceuta	30
Melilla	30
Total	300
drid 22 de octubre de 1906.	Lu

Exemo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 9 de agosto último y de la instancia elevada á este Ministerio por el alcalde presidente del ayuntamiento de Ceclavin (Cáceres), en súplica de dispensa de exceso de plazo para presentar á liquidación recibos de suministros hechos á fuerzas del Ejército en los años 1903 y 1904, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, como caso comprendido en el art. 7.º de la instrucción de 9 de agosto de 1877, y disponer que la reclamación de dichos suministros tenga lugar por adicionales á los ejercicios á que correspondan, efectuándose su abono como atenciones corrientes, dado el carácter de preferente que le asigna el apartado letra F. del artículo de la vigente ley de presupuestos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES Indultos

Exemo. Sr.: En vista de la instancia cursada por V. E. á este Ministerio con escrito de 3 de marzo último, promovida por el corrigendo en la Penitenciaría militar de Mahón, Fernando Fernández Oliveros, en súplica de indulto del resto de la pena de tres años de prisión militar correccional que se halla extinguiendo por el delito de insulto á superior, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 28 del mes próximo pasado, se ha servido desestimar la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Ma-

Recompensas

Exemo. Sr.: En consideración á las circunstancias que concurren en el comandante de Estado Mayor don Narciso Soler y Ríos, y especialmente á los extraordina-rios servicios que prestó durante el tiempo que estuvo destinado en la suprimida Capitanía general de Castilla la Nueva, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe emitido por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, y por resolución de 16 del actual, ha tenido á bien conceder á dicho jefe la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señores General del primer Cuerpo de ejército é Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) de acuerdo con el informe emitido por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, y por resolución de 15 del actual, ha tenido á bien conceder al comandante del Cuerpo de Estado Mayor D. Rafael González Rodrigo, mención honorífica, en recompensa á los servicios que prestó formando parte de la comisión que efectuó el levantamiento del plano del campo atrincherado de Jaca y reconocimiento de los valles superiores

de los ríos Aragón y Gállego.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento v demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Exemo. Sr.: En vista de la obra titulada «Tratado práctico de automóviles»; de que son autores los capitanes de Ingenieros D. Guillermo Ortega Agulla y D. Ricardo Goytre Bejarano, que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 19 de mayo último, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe emitido por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, y por resolución de 15 del actual, ha tenido á bien conceder á los citados capitanes la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 22 de octubre de 1906.

Luque

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria mitar.

Exemo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensa que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 6 del presente mes, formulada á favor del comisario de guerra de primera clase D. José Sierra Fernández, por los relevantes servicios que ha prestado con el reconocimiento del material de acuartelamiento y de transportes de campaña, el Rey (q. D. g.), por resolución de 16 del actual, ha tenido á bien conceder á dicho comisario de guerra la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dies guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

SECCION DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

Academias

Exemo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 11 del actual, promovida por el sargento del regimiento Infantería de Otumba nú-mero 49, Francisco Boronat Valor, en súplica de que se le conceda la gracia de presentarse á examen en el concurso anunciado por real orden circular de 14 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 173), con objeto de proveer plazas de alumno en el Colegio de Carabineros, por reunir en fin de diciembre venidero las condiciones que se exigen en la citada real orden, y teniendo en cuenta lo que pre-ceptúa el art. 16 de la última convocatoria de acade-mias militares de 27 de enero último (D. Q. núm. 21), come asímismo que en la fecha que ha de dar principio el curso contará con más de 15 años de servicio en filas y más de 11 en su empleo de sargento, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, autorizándole al efecto para que se presente al referido concurso, á pesar de haber expirado el plazo de admisión de instancias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército. Señor Director general de Carabineros.

Exemo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 11 del actual, promovida por el sargento del primer regimiento de Ingenieros Victor Casado Barilonga, en súplica de que le sea de abono el tiempo que estuvo de escribiente provisional en el Cuerpo auxiliar de oficinas militares para poder presentarse á examen en el concurso anunciado por real orden circular de 14 de agosto próximo pasado (D. O.núm. 173), con objeto de proveer plazas de alumno en el Colegio de Carabineros, y teniendo en cuenta que no dejó de ser sargento el tiempo de cuatro meses que estuvo prestando servicio de escribiente provisional en el mencionado Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, como asímismo lo que preceptúa el art. 16 de la última convocatoria de academias militares de 27 de enero último (D. O. núm. 21), y que en la fecha que ha de dar principio el curso contará con más de 16 años de servicio en filas y más de 11 en su empleo de sargento, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder à la petición del recurrente, autorizándole al efecto para que se presente al referido concurso, á pesar de haber expirado el plazo de admisión de instancias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del quinto Cuerpo de ejército. Señor Director general de Carabineros.

Destinos

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Enrique López y Báez y termina con D. Juan Fernández y Adrados, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Generales de los Cuerpos de ejército y Capitanes generales de Galicia y Baleares.

Relación que se cita

Comandantes

- D: Enrique López y Báez, jefe de la comandancia de Granada, á la de Murcia, de segundo jefe (voluntario).
- Andrés Treviño y García, ascendido, de la comandancia de Huesca, á la misma, de segundo jefe.

Capitanes

- D: Ramón Aragonés y Compte, de la comandancia de Valencia. á la de Tarragona.
- Cristóbal Navarro é Insa, de la comandancia de Valencia, á la de Algeciras.
- Francisco López y López, de la comandancia de Valencia, á la de Mallorca.
- Eladio Soler y Pacheco, de la comandancia de Cádiz, á la de Algeciras.
- Ignacio Barricat y Glaria, de la comandancia de Mallorca, á la de Huesca.
- » José González y García Valero, de la comandancia de Algeciras, á la de Badajoz.
- Ildefonso Martínez y Otero, de la comandancia de Alicante, á la de Valencia.
- José Salavera y Salvador, de la comandancia de Tarragona, á la de Valencia.
- Blas Sánchez y Gil, de la comandancia de Algeciras,
- á la de Alicante.

 > Saturnino Salvador y Lanuza, ascendido, de la co-
- mandancia de Geróna, á la de Lugo.

 Paulino Suárez y Coitiño, ascendido, de la comandan-
- cia de Barcelona, á la de Cádiz.
- Juan Piñeiro y Graña, ascendido, de la comandancia de Gerona, á la Valencia.

Primeros tenientes

- D. Antonio Alonso y Morales, de la comandancia de Algeriras, á la de Barcelona.
- Joaquín Mesonero y González, de la comandancia de Lérida, á la de Almería.
- Claudio Borrás y Parés, de la comandancia de Almería, á la de Gerona (voluntario).
- Angel Losada y Roces, excedente en la comandancia de Huesca, á la misma de efectivo.
- Francisco Trigueros y Rubio, excedente en la comandancia de la Coruña, á la de Algeciras, de efectivo.
- Julio Carbonell y Aura, de la comandancia de Huesca, á la de Gerona.

- D. Manuel Córdoba y García, ascendido, de la comandancia de Algeciras, á la misma.
 - Víctor Serván y Collado, de la comandancia de Alicante, á la de Lérida.
- » Rafael Mariano y Monserrat, de la comandancia de Santander, á la de Alicante.
- > Laureano Rodríguez y Vallao, de la comandancia de Algeciras, á la de Santander.

Segundo teniente

D. Juan Fernández y Adrados, ingresado de la escala activa del arma de Infantería, á la comandancia de Algeciras.

Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Exemo. Sr.: Aprobando la propuesta de destinos remitidas por V. E. á este Ministerio en 17 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los capellanes del Clero Castrense comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Arsenio Galván de Luis y termina con D. Joaquín Monzón Gálvez, pasen á servir los destinos que en la misma se designan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento v demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Provicario general Castrense.

Señores Generales del primero, quinto y séptimo Cuerpos de ejército, Comandantes generales del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y Cuerpo y Cuartel de Inválidos, Capitán general de Canarias, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita.

Capellanes primeros

D. Arsenio Galván de Luis, de este Ministerio, al Real Cuerpo de Guardias Álabarderos.

> Plácido Zaidin Labrid, de la comandancia general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, á este Ministerio.

- Juan Tur y Riera, de las Prisiones militares de Madrid, á la comandancia general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.
- Antonio Donaire y Peláez, del Colegio de Santiago de Caballería, á las Prisiones militares de Madrid.
- José Diez Puche, del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, al Colegio de Santiago de Caballería.

Capellanes segundo2

- D. José Ferrer Gairosé, del Hospital militar de Guadalajara, al regimiento Lanceros del Rey núm. 1 de Caballería.
- Isidro García Bautista, del primer regimiento mixto de Ingenieros, al Hospital militar de Guadalajara.
- Lino de Hierro Ochoa, del reemplazo en la primera región, al primer regimiento mixto de Ingenieros.
- Francisco Bermúdez García, del regimiento Infantería de Guía (Canarias), al Fuerte de Alfonso XII, en Pampiona.
- > Leopoldo Marqués Rey, del Fuerte de Alfonso XII, en Pamplona, al regimiento de Guía (Canarias).
- Joaquín Monzón Gálvez, del regimiento Lanceros del Rey núm. 1 de Caballería, á la plaza de Alhucemas. Madrid 22 de octubre de 1906.

LEQUE

Exemo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de instancias para cubrir una vacante de profesor que existe en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, anunciada por real orden de 20 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 204), el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocuparla al capitán de Infantería D. Rafael Cantalapiedra Hernández, que presta actualmente sus servicios en el batallón de segunda reserva de Bilbao núm. 86.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

Agustín Luque

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Señores General del sexto Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Exemo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de instancias para proveer la vacante de profesor de la clase de dibujo que existe en la Academia de Ingenieros, anunciada por real orden de 20 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 204), el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocuparla al capitán de Ingenieros, D. Miguel Manella y Corrales, actualmente en situación de excedente en la primera región, y prestando en comisión sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Guerra. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Presidente del Consejo de Administración de la Caja de huérfanos de la Guerra, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Ingenieros.

Supernumerarios

Exemo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de la comandancia de Carabineros de Estepona D. Alejandro Martínez Serrano, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á la situación de supernumerario sin sueldo, en las condiciones que determina el real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362); en el concepto de que, con arreglo à le prevenido en el art. 17 del mismo, dicho teniente coronel pasará á formar parte de la reserva gratuita, fijando su residencia en Portugalete (Vizcaya).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos

Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Generales del primero, segundo y sexto Cuerpos de ejército:

Vacantes

Exemo. Sr.: Existiendo vacante una plaza de primer teniente de Infantería, en la plantilla del Colegio de Huérfanos de la Guerra, y debiendo proveerse por concurso en la forma que determinan el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. núm. 200) y la real orden de 18 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 258); el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los que deseen ocuparla promuevan sus instancias en el término de un mes, á partir de esta fecha, acompañando copias de las hojas de servios y de la de hechos, y teniendo en cuenta que el que sea destinado deberá hallarse en condiciones de desempeñar las siguientes clases: Latin. Castellano, Francés, Preceptiva y Composición y Psicología y Lógica.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Senor ...

DISPOSICIONES

de la Subsecretaria y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA **Pensiones**

Exemo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha declarado con derecho á pensión á los comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Mariano Roela Lafuente y termina con D.ª Purificación Alonso Guisasola.

Estos haberes pasivos se satisfarán á los interesados mientras no pierdan su aptitud legal, como comprendidos en las leyes y reglamentos que se expresan, por la Delegaciones de Hacienda de las provincias y desde las fechas que se consignan en la susodicha relación.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1906.

Polavieja.

Excmos. Señores generales Gobernadores militares de Madrid, Sevilla, Málaga, Valencia v Barcelona.

Relación que se cita

Autoridad que ha c ursado el expediente	Nombres dr Los intereslados	Paren- tesco con los causantes	Estado civil de las huérfa- nas	BMPLEON T WOMBRES DR LOS CAUSANTES	Pent anu que se conce	al e les ede	SE LES APLICAE	DEB:	CHA EN Q EMPERAT ABONO LA PENSI	i nl ón	de la provincia en que se les consigna	DR LOS IN	encia feresados Provincia	Observaciones.
G. M. Valencia. Idem Málaga Idem	D. Mariano Roela Lafuente	Huérfana Idem Idem	Soltera Idem	1 teniente, D. Manuel Perrer Gonzalez	470	*	Montepio Militar 22 julio 1891 Idem	22	sepbre	1906	Valencia Málaga Idem	Málaga	Málag a	(B)
	Maria Jesús Martinez Marco Luisa León Martinez D. Francisco León Martinez		T - 3	Capitán, D. Antonio León Escobar			Montepio Militar	1		1902		Fuentes de Andalucia	Covilla	
	•		1	Coronel, D. Juan González Lafont		,	Idem y R. O. de 17 fe- brero de 1855	ì		1906	Drón. gral. de la Deuda y Cla- ses Pasivas	Madrid		
Idem	Angela Garcia Gracia	Idem	Idem,	1.er teniente, D. Pedro García Marugán	0	1	25 junio 1864 Montepio Militar				Idem		1	1
Id.Barcelona	• Purificación Alonso Guisasola			T. coronel, D. Cayetano Martinez Aloy	1.250	,	Idem	9	sepbre	1906	Barcelona	Barcelona	Barcelona	

⁽A) Se le concede desde la fecha que se indica, día siguiente al en que expiró el plazo señalado á su madre D.ª Amelia Lafnente Verdugo para recobrar la nacionalidad, hasta el 19 de agosto de 1905, en que cumplió los veinticuatro aŭes de edad, y sin perjuicio del derecho que pueda corresponder más adelante á sus hermanos D. Francisco, D. Alberto y D.º Rosario si cumplieran los requisitos que la ley exige para adquirir la ciudadanía

Madrid 29 de octubre de 1906. - Polavieia.

(D. O. núm. 278) se otorgó á su madre D.º Isabel María Martínez Carmona, percibiéndolo D. Francisco hasta el 1.º de noviembre de 1905, en que cumplió los veinticuatro años de edad.

⁽B) Se les abonará por partes iguales, acumulándose la correspondiente á la que pierda la aptitud legal para el percibo en la que la conserve, sin necesidad de nueva declaración, percibiéndola D.* Dolores durante su menor edad por mano del tutor que la represente.

⁽C) Se les abonará por partes iguales, acumulándose la correspondiente á la que pierda la aptitud legal para cel percibo en la que la conserva sin necesidad de nueva declaración.

⁽D) Se les transmite por partes iguales el beneficio, hoy vacante, que por R. O. de 18 de diciembre de 1894

⁽E) Se le rehabilita en el beneficio que por R. O. de 5 de junio de 1864 se le otorgó en coparticipación con sus hermanos, abonándosele desde el día siguiente al del fallecimiento de su marido, á cuya pensión no opta. No se le regula por la ley del Tesoro porque falleció el causante antes de que comenzara á regir dicha ley.

⁽F) Se le concede dicha pensión, hoy vacante por fallecimiento de su madre D.* Jesusa González Mejía, en permuta de la que viene disfrutando como viuda de oficial de cuarta clase de Hacienda pública, previa liquidación y cese, abonándosele desde la fecha de su instancia.

⁽G) Se les transmite por partes iguales el beneficio que por R. O. de 11 de enero de 1896 se otorgó á su madre D.ª María de las Mercedes de Gracia, acumulándose la correspondiente á la que pierda su aptitud legal para el percibo en las que la conserven, sin necesidad de nueva declaración.

Exemo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente de pensión solicitada por Amalia San Martín Roldán, madre del soldado fallecido Manuel Durán San Martín, y declara que habiendo ocurrido el fallecimiento del causante á consecuencia de fiebre amarilla en Cuba el 21 de marzo de 1877, la recurrente carece de derecho á la pensión con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia, siendo, por lo tanto, desestimada la instancia en que la solicita.

Lo que manifiesto á V. É. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos

años. Madrid 20 de octubre de 1906.

Polavieja

Exemo, Señor Gobernador militar de Cádiz.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente de pensión solicitada por Antonio Candela Verdú, padre del cabo Antonio Candela Pérez, y declara que el interesado carece de derecho al beneficio que pretende, toda vez que el mencionado cabo falleció á consecuencia de enfermedad común.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos

años. Madrid 20 de octubre de 1906.

Polavieja

Exemo. Señor Cobernador militar de Alicante.

Exemo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente de pensión solicitada por Victoriana López Dominguez, madre del soldado fallecido Isidro Sanz López, y declara que la interesada carece de derecho al beneficio que pretende, toda vez que se encuentra casada en segundas nupcias con individuo que no es el padre del causante.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y el de la recurrente, vecina de Checa, en esa provincia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1906.

Polavieja

Exemo. Señor Gobernador militar de Guadalajara.

Exemo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 enero de 1904, ha examinado el expediente de pensión de Plácido Pereita. Rodriguez, y declara que el interesado carece de derecho á lo que pretende, por haber causado estado la real orden de 22 de junio de 1899 por la que se le negó la pensión solicitada y no ser, por lo tanto, susceptible de recurso al-

guno en la vía gubernativa dicha soberana disposición.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y
efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos

años. Madrid 20 de octubre de 1906.

Polavieja

Excmo. Señor Gobernador militar de Badajoz.

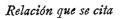
DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL **Destinos**

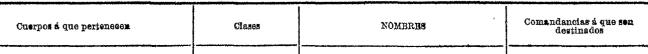
Exemo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo han solicitado, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Luis Garcia de la Higuera y termina con Eusebio López Pascual, he tenido á bien concederles el ingreso en el mismo con destino á las comandancias que en dicha relación se les consigna; debiendo verificarse el alta en la próxima revista de comisario del mes de noviembre, si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de

octubre de 1906.

El Director general, Sánchez Gómez

Exemos. Señores Generales de los Cuerpos de ejército, Capitanes generales de Baleares y Canarias y Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa.





Altas	e n concepto de guar	rdías ssgundos de Infantería	
Colegio de Guardias JóvenesIdem	Joven	Fausto Conchas Barroso	Toledo. Cáceres,
Idem Bén. 2.ª rva. de Barbastro, 78	Otro Cabo	1	Sur. Gerona.
Reg. Infra Guipúzcoa, 53	Otro	José Elorza Gómez	Guipázcoa.
Academia de Artillería	Corneta	Lorenzo Arranz Llorente	Segovia. Valencia.
Reg. Inf.a de Borbón, 17 Bón. Caz. de Barbastro, 4	Cabo		Guadalajara.
Licenciado absoluto	Carabinero	Nemesio Feijóo Negueruela	Santander.
Reg. Inf. ^a de Tetuán, 45	Cabo	Vicente Gómez García (2.º) Buenaventura Domínguez Sánchez	Valencia. Huelva.
Reg. Inf.a de Gravelinas, 41	Tambor	Andrés Mena Serrano	Málaga.
Idem de León, 38	Soldado		Idem.
Bón. Caz. de Llerena, 11. Reg. Inf.a del Infante, 5	CaboOtro	Mariano Gutiérrrez de la Torre Jesús Sevillano Sevillano	Ciudad-Real. Zaragoza.
Bón. Caz. de Arapiles, 9	Soldado	Rogelio López Riaza	Sur.
Idem de Ferrocarriles	Cabo	Salvador Ramos Pérez	Segovia. Valencia.
Idem 2.ª rva. de Játiva, 44	Cabo		Norte.
idem id. de León, 38	Otro	Gerardo Blanco Cabañero	Málaga.
Idem. Id. de Inca, 62 Idem Id. de Guadalajara, 20	Otro	Francisco Alvarez Osorio Espinosa Eloy López Genovés	Valencia.
Zona reclut.º y rva. de Cádiz, 14	Otro	D. José Ródenas Durán	Sevilla.
Bon. 2.a rva. de Palencia, 91	Soldado		Oviedo.
Idem Caz. de Tarifa, 5 Licenciado absoluto	SargentoOtro		Málaga. Oviedo.
7.º reg. mixto de Ingenieros	Otro	Santiago Gonzálee Martínez	
Comand. ^a Art. ^a de Ceuta Reg. Inf. ^a de San Marcial, 44	1	Antonio Gil Catalá	Valencia. Guadalajara.
Licenciado absoluto			Oviedo.
ldem			Jaén.
Reg. Inf.* de Gerona, 22			Zaragoza. Barcelona.
Bón. Caz. de Estella, 14		Benjamín García Benajes	Gerona.
Reg. Uaz. de Almansa, 13.º de Cab.a		Fructuoso Beltrán Gil	Navarra.
Bon. Caz. de Madrid, 2		Miguel Redal Escola	
Reg. Inf. de Gravelinas. 41.	•	Félix Lima López	Málaga.
Comand.ª Artillería de Ceuta		Jesé Botella Segura	$\operatorname{Idem}_{oldsymbol{\cdot}}$
Idem	Cahan	Pedro Martínez Artes	Idem.
inconciado appointo	,	Julián Maestro del Rincón	
2.º reg. Artillería Montafia		Adolfo Alonso Palacios Eulogio Soriano Lara	Sur.
Reg. ligero de Art. 4.º de campaña	h (Ignacio Maroto Aranda	Segovia.
Comand. Artillería de Algeciras		<u> </u>	Málaga. Sevilla.
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Cab. ^a Bón. 2, ^a rva. de Castellón, 46		Ramón Modesto Porcar	
1dem Caz. de Barbastro. 4		Celso Hernández Esteban	
Comand. Art. a de Pamplona Reg. Artillería de Sitio		Santiago Bergua Puyuelo Juan Morgado Rey	Norte.
Idem Caz. de Alfonso XII, 21.º de Cab		Miguel Expósito Valero	Jaén.
1.er reg. montado de Art.		José Vaca Estévez Eduardo Viera Núfiez	
1.er Depósito reserva de Ingenieros Bón. 2.ª rva. de Cádiz, 27		Fernando Colón Gordillo	
Licenciado absoluto		Andrés Morales Gázquez	Málaga.
Idem		Angel Gil Quebrada Emilio Miguel Aguado	Norte.
3 er reg. mixto de Ingenieros		Antonio Algaba Morales	Idem.
1.er reg. montado de Artillería	Soldados	Juan Peña Pérez	
Comand. Artillería de Menorca		Martín Villalba López	
Bón. de Ferrocarriles		Eduardo Rivera Tirado	Sur.
2.º reg. mixto de Ingenieros Comand.ª Art.ª de Melilla		Marcirián Casado Lorenzo Vicente Ferrándiz Jordá	Málaga.
Licenciado absoluto	Carabinero	Juan Jiménez González (3.º)	
Idem.		Juan Ortigosa Arrebola	
Bón. 2. ^a rva. de Talavera, 7		Juan Gómez Herencias Vicente Ruiz Martínez (2.º)	Vizcaya.
Comand. Artillería de Melilla	1	Antonio Martínez Navarro	Málaga.
Escuela de Equitación militar		José Casado Palacios Pedro Ferrer Matheu	Oviedo. Gerona
Comand. Artillería de Mallorca	Soldedon	Marcelino Barroso Collado	Malaga.
z. reg. Artilleria de montaña	DUIUMUUH	José Morán Hernández	Idema.
Zona reclut.º y rva. de Burgos, 37		Jacinto Basurto Sedano Emilio Cerdá Piera	
Idem id. de Mahón, 63	1	Salustiano Sánchez García	Idem.
Bon. Caz. de Figueras, 6)	David Cabrera de la Fuente	
Comand.* Art. de Cartagena	1	Vicente Bernabé Teruel	
· अञ्चलका स्टाम्स्याच्याच्याच्या इत्ति वर्षे	•	•	•

Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias á que son destinados					
Comand. ^a Artillería de Algeciras	Otro	Emeterio Pérez Durán	Lérida.					
Altas en concepto de cornetas								
Reg. Inf. ^a rva. de Plasencia, 106	Cabo Otro	Modesto Pérez Esteban	Jaén. Navarra.					
Altas en concepto de guardias segundos de Caballería								
7.º reg. montado de Artillería Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Cab.*. Licenciado absoluto. 6.º Depósito reserva de Cab.* Reg. Caz. de Almansa, 13.º de Cab.* Idem. 7.º Depósito reserva de Cab.* Zona reclut.º y rva. de Coruña, 50 3.er reg. Art.* de Montaña.	Cabo Guardia 2.º Cabo Otro Otro Soldado Otro	Francisco Prieto Mediavilla. José Santacreu Bou Inocencio Alcafiiz González Aurelio Domínguez González Anastasio Sánchez Nieto Mamerto Juan Balanza Manuel Lobato Ballesteros Leovigildo Rodríguez Díaz	Zaragoza. Cab.a 3.er tercio. Idem 14.º idem. Idem. Cab.a 3.er tercio. Idem. Idem.					
Altas en concepto de trompetas								
6.º Depósito reserva de Cab. 13.º Idem íd. de Art.	Soldado Otro	Indalecio Lloria Noguerol Eusebio Lépez Pascual	Cab. 14. tercio. Idem 3. er idem.					

Madrid 22 de octubre de 1906.

Sánchez Gómez

INSPECCION GENERAL DE LAS COMISIONES LIQUIDADORAS DEL EJERCITO

Contabilidad

Exemo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el primer teniente de Infantería, con destino en el batallón de segunda reserva núm. 104, D. Hilario Ruiz Rojas, en súplica del abono del 10 por 100 que le descontaron en las pagas de navegación al recibirlas de la Caja General de Ultramar, en agosto de 1899, la Junta de esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le concede la real orden circular de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130), el artículo 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), y de conformidad con lo informado por la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, acordó acceder á la petición del recurrente como comprendido en la real orden de 26 de noviembre de 1901 (D. O. núm. 265), debiendo el habilitado de expectantes a embarco de dicha isla, hacerle abono del 10 por 100 descontado en las dichas pagas, incluyendo el crédito en las relaciones prevenidas, con el fin de que lo perciba el interesado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1906.

El Inspector general interino, Juan Franco

Exemo. Señor Gobernador militar de la Coruña.

Exemos. Señores Inspector de la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, Ordenador de pages de Guerra y Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Exemo: Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán de Infantería (E. R.), retirado en esta corte, Ciudad Rodrigo, 9, 2.°, D. Miguel Zabalza Ercilla, en súplica de que le sea compensado el débito de 157'57 pesos que le resulta en el ajuste formalizado por la comisión de expectantes á embarco de Cuba, con el crédito de 180 pesos depositados en la caja de la Comisión liquidadora del disuelto batallón Cazadores de Colón núm. 23, la Junta de esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le concede la real orden circular de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el artículo 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), acordó acceder á la petición del recurrente con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 28 de febrero de 1900 (D. O. núm. 46) y en la de 12 de mayo de 1902 (DIARIO Oficial núm. 104), practicándose al efecto las oportunas operaciones de contabilidad correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de

octubre de 1906.

El Inspector general interino,

Juan Franco

Excmo. Señor Gobernador militar de Madrid.

Excmos. Señores Inspector de la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, Ordenador de pagos de Guerra y Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA